MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

N° de Folios: **10 (Diez)**

GUIA DE REMISION Nº 368 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 13 de noviembre de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral Nº 368/2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 13 de noviembre de 2012, la misma que resuelve:

MINAG — PEBPT Dirección Ejecutiva 013

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Acta de Transferencia N° 030 /2012-AG-PEBPT-DE, de fecha 24 de octubre 2012, de la obra "Electrificación de la Estación de Bombeo y Revestimiento del Canal Principal en Irrigación Brujas Alta Distrito San Juan de la Virgen - Tumbes"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Contabilidad, al encargado de Liquidación y Transferencia de Obras, Dirección de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, así como al Presidente de la Comisión de Regantes Brujas Alta; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	13/NOV/2012	14:40 h.	
OFICINA DE ADMINISTRACION	13 NOV 2012	3:05	
UNIDAD DE CONTABILIDAD	13/11/12	2:43 pm	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	13/11/12	02:50 pm	
CPC. VALERY ECCA RUJEL - ENCARGADO DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS	13/11/12	14:42	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	14 NOV. 2012	10:20 am	

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica
01

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

Resolución Directoral N°368/2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 13 NOV 2012

VISTO:

Resolución Directoral N° 148/2008-INADE-PEBPT- 8701 de fecha 30 de setiembre de 2008; Acta de Transferencia N° 030/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 24 de octubre de 2012, Informe N° 099/2012-AG-PEBPT-D.INF-WVER de fecha 06 de noviembre de 2012; Informe N° 169/2012-AG-PEBPT-D.INF de fecha 07 de noviembre de 2012; Nota de Envío N° 2728/2012 de fecha 07 de noviembre de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes;

Que, a través de la **Resolución Directoral N° 148/2008-INADE-PEBPT- 8701 de fecha 30 de setiembre de 2008**, se resuelve Aprobar la Liquidación del Contrato de la Obra "Electrificación de la Estación de Bombeo y Revestimiento del Canal Principal en Irrigación Brujas Alta Distrito San Juan de la Virgen - Tumbes";

Que, a través del Acta de **Transferencia N° 030/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 24 de octubre de 2012**, suscrita por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, representado por el Director Ejecutivo, Ing. Carlos Mario Azurin Gonzales, el Director de Infraestructura, Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Laddy Miscela Flores Córdova, y por la otra parte, el Presidente de la Comisión de Regantes Brujas Alta, Sr. Heraclio Seminario Vinces; en el lugar de la Obra "Electrificación de la Estación de Bombeo y Revestimiento del Canal Principal en Irrigación Brujas Alta Distrito San Juan de la Virgen - Tumbes", se efectivizó la Transferencia de ésta a los Usuarios;

Que, mediante Informe N° **099/2012-AG-PEBPT-D.INF-WVER de fecha 06 de noviembre de 2012**, el CPC. Walter Valery Ecca Rujel, encargado de la Liquidación y Transferencias de Obras de la Dirección de Infraestructura, remite al Director de Infraestructura del PEBPT, el Acta de Transferencia N° 030/2012-AG-PEBPT-DE, para su respectiva aprobación, para lo cual adjunta los documentos que servirán de antecedentes para su aprobación; a efectos de que el Área de Contabilidad realice la rebaja de la cuenta 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS en la Sub Cuenta correspondiente;

Que, a través del Informe **N° 169/2012-AG-PEBPT-D.INF de fecha 07 de noviembre de 2012**, el Director de Infraestructura del PEBPT, solicita al Director Ejecutivo del PEBPT, la elaboración de la Resolución de aprobación del Acta de Transferencia N° 030/2012-AG-PEBPT-DE correspondiente a la Obra "Electrificación de la Estación de Bombeo y Revestimiento del Canal Principal en Irrigación Brujas Alta Distrito San Juan de la Virgen - Tumbes", teniendo en consideración que dichas Obras son objeto de observación por parte del Órgano de Control Institucional del PEBPT, por no haberse realizado dicho acto en su oportunidad;

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica
02

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
01

Resolución Directoral N° 368 /2012-AG-PEBPT-DE

Que, mediante Nota de **Envío N° 2728/2012 de fecha 07 de noviembre de 2012**, el Director Ejecutivo del PEBPT, dispone a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el literal l) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del PEBPT, prescribe "...Dictar las resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, necesarias para la marcha del Proyecto Especial, siempre que éstas no contengan normas de carácter general";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0214-2012-AG publicada el 21 de Junio del 2012, y con el visado de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Acta de Transferencia N° 030/2012-AG-PEBPT-DE, de fecha 24 de octubre de 2012, de la Obra "Electrificación de la Estación de Bombeo y Revestimiento del Canal Principal en Irrigación Brujas Alta Distrito San Juan de la Virgen - Tumbes"; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Contabilidad, al encargado de Liquidación y Transferencia de Obras, Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, así como al Presidente de la Comisión de Regantes Brujas Alta; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing° Carlos Mario Azurín Gonzales
Director Ejecutivo (e)

MINAG
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes
Dirección Ejecutiva